

agua y energía, el aprovechamiento de los subproductos, el traslado de industrias como consecuencia de los crecimientos urbanos que hayan estado integrados dentro del casco urbano, facilitar el traslado a polígonos industriales por motivos de medio ambiente y de sanidad, cuestiones de prevención, valorización y eliminación de residuos, etc. A todas las inversiones que tengan esta finalidad les ofreceremos cinco puntos más de los tipos ordinarios, con objeto de fomentar el que las empresas se puedan acoger a esta clase de actuaciones.

2. PONENCIAS. TERCERA PARTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Moderador:

Ilmo. Sr. D. Carlos Gonzalo Sáinz

DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO, COMERCIO, CONSUMO E INDUSTRIA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Deseo presentar lo que es la característica principal de esta Comunidad Autónoma. Y es que, como es de dimensión pequeña, hemos logrado una excelente coordinación en el medio ambiente entre distintos ámbitos. Aquí tenemos dos ponentes que van a hablar de este asunto desde el tema de fondos europeos y desde el directamente medioambiental.

Las cuatro personas que nos sentamos a esta mesa hemos estado muchas veces juntos para tratar, y creo que en buena medida conseguir, una coordinación de actuaciones ejemplarizante para cualquier otra administración que pretenda poner en marcha acciones de medio ambiente cofinanciadas por distintos Fondos comunitarios. Acciones que hemos promovido directamente con las empresas. Esa coparticipación empresarial ha sido muy directa .

*** LA INTEGRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL: LA EXPERIENCIA DE LA RIOJA**

ILMO. SR. D. JESÚS RUIZ TUTOR
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Es un hecho práctico, del que nos tenemos que alegrar en La Rioja, el que estemos conjuntamente trabajando día a día en el terreno, en los proyectos específicos para conseguir que el slogan que tenemos como emblema de La Rioja-Calidad, sea un hecho.

Tenemos que agradecer al sector industrial el que haya sido el primero que ha visto la necesidad de integrar los criterios ambientales era. Por egoísmo o porque creían en ello, cualquiera de esas dos razones están sirviendo para que los criterios ambientales se integren por las industrias de La Rioja. Las industrias de La Rioja son muy importantes dentro de nuestro producto interior bruto. Parece que La Rioja sólo es agricultura, pero la agricultura representa el 7% y la industria más del 32%. Afortunadamente, tenemos una diversidad importante y eso nos permite soportar los momentos de crisis en mejores condiciones.

Hemos descubierto que el respeto al medio ambiente no podía ser un factor de extorsión. Los planes directores de La Rioja desde 1996, el Plan Director de Saneamiento y Depuración y el Plan Director de Residuos, han marcado el camino por el que teníamos que avanzar todos. En estos momentos hemos aprendido de algunos fracasos, los industriales conocen alguno de ellos, en el tema de infraestructuras de gestión de residuos. Creemos que hemos aprendido y los

pequeños fracasos los hemos puestos en positivo. En estos momentos, estamos en condiciones de poder gestionar documental y adecuadamente más del 60% de los residuos. Estamos trabajando en que no haya, a ser posible y en un plazo máximo de dos años, ningún residuo que no se conozca. Estamos ayudando a que las empresas, a través de Jornadas de Formación y de asistencias técnicas específicas a cada uno de los sectores industriales para que los deberes ambientales sean cumplidos fácilmente. Lógicamente, todas esas actuaciones implican después un seguimiento continuado y, posteriormente, un control de que las cosas se hacen bien. Los factores de distorsión que han existido, descubiertos a través de los inventarios correspondientes, están siendo remediados. Las deudas del pasado, algunas actuaciones que no han sido todo lo correctas que se esperaba, estamos asumiéndolas conjuntamente con los sectores industriales correspondientes.

En La Rioja hablamos muchas veces de residuos y recursos a la vez. Creemos que hemos generado una economía de escala, y los propios sectores industriales de La Rioja, en estos momentos, están viendo como un factor económico, positivo, lo que anteriormente veían como un factor de distorsión. La gestión correcta de los residuos genera una economía de mercado positiva y dinero si se hace bien. En las actuaciones de control y vigilancia tenemos que castigar las malas acciones ambientales y, lógicamente, tenemos que poner difícil el vertido de los residuos para que se valoricen. Las 200.000 toneladas de residuos que en estos momentos van a vertederos de residuos inertes, intentamos por todos los medios que se vayan disminuyendo. No sabemos cuántas toneladas podremos disminuir y en qué tiempo, pero desde luego, trabajamos para que a cada residuo se le pueda dar una salida diferente al vertido. Estamos trabajando para que así se haga.

Tenemos algunos ejemplos prácticos en diversidad biológica, como la recuperación de unas variedades de vid del siglo pasado que iban a desaparecer, la recuperación de esas variedades puestas en cultivo, producción de un vino con métodos correctos y respetuosos con el medio ambiente como se hacía en el siglo pasado, cuidando, aprovechando el soporte de la tierra y respetándolo para que se siga manteniendo, aprovechando la materia orgánica para que vuelva otra vez a la tierra, utilizando productos lo menos perjudiciales posibles, trabajando exclusivamente con azufres y con cobre, cultivando con respeto para seguir hacia delante, produciendo un vino ecológico, en una fase de producción en la propia bodega, cuidando estos procesos. Y después, cerrando el ciclo recogiendo ese vertido y utilizándolo nuevamente para el proceso de riego de las propias cepas que van a seguir produciendo uva para poder otra vez cerrar el ciclo.

Nos sentimos orgullosos y esperamos que ejemplos como éste no sean únicos y que cada vez más nuestros industriales pongan en valor el factor ambiental como una parte más de la capacidad de competir en un mercado global. A mí me da igual que lo hayan hecho ustedes por egoísmo o por sensibilidad ambiental. El hecho es que lo están haciendo y hay que felicitarles. Preparamos una Ley de Saneamiento y Depuración en estos momentos y, por el factor de distorsión que nos creaba el control por las competencias en los distintos departamentos, Confederaciones Hidrográficas, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, hemos visto que el control de los vertidos

no era lo suficientemente adecuado para conseguir el efecto final que es adecuar los vertidos y no permitir que nos vengan problemas ambientales en el futuro. Esa Ley está en estos momentos en la página web ambiental de La Rioja, en exposición pública. Toda la sociedad la está valorando y esperamos que con la máxima mayoría se apruebe en el Parlamento para garantizar que el desarrollo sostenible es un hecho.

Decía esta mañana el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente que hay que cambiar las actitudes y los comportamientos. Es mucho más fácil cambiar los comportamientos a corto plazo con pequeñas ayudas, a veces positivas o a veces vistas en principio negativas, como son las ecotasas, los ecoimpuestos, los cánones. Ese elemento que tenemos para conseguir que a más largo plazo, a través de la educación, de la formación, de la cultura, se vayan cambiando las actitudes. Creemos que las actitudes tienen que cambiar, por supuesto. Pero tenemos que ayudar con el cambio de comportamientos.

—

*** LA INTEGRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL: LA EXPERIENCIA DE LA RIOJA**

D^a ANA NEGUERUELA

SECRETARIA GENERAL PARA LA UNION EUROPEA Y DE ACCIÓN EXTERIOR
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

Estoy aquí en tanto en cuanto participo, o he participado, en lo que es la planificación y la gestión de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión. Quisiera

aprovechar estos minutos para dar unas cuantas ideas sobre cómo los sectores de medio ambiente e industrial se incorporan en el proceso de planificación que nos conduce a la gestión de los Fondos Estructurales.

Todos conocemos los sistemas por los cuales se gestionan los Fondos. Y todos sabemos que el Estado Español tiene la obligación de presentar a la Comisión los Planes de Desarrollo Regional. Estos documentos se elaboran con la participación de las Comunidades Autónomas. Una vez aprobado este PDR, se prepara otro documento que constituye el Marco Comunitario de Apoyo que no es sino la envolvente financiera de las actuaciones o líneas de actuación del primero. Por último, existe un tercer documento que se denomina Programa Operativo donde se concretan todas las actuaciones que se van a realizar. ¿Porqué es importante hacer referencia a este proceso de planificación? En el ejercicio del proceso, la Comisión nos da unas instrucciones, unas directrices que van a afectar de una forma importante al modo en que vamos a considerar los dos sectores de los que estamos hablando en esta Jornada.

Es importante decir que hay unas directrices de la Comisión sobre la planificación de los Fondos para el período 2000-2006 que nos dice ya de una forma bastante clara en qué debemos invertir y bajo qué mecanismos. Esto será para los Fondos, pero tal y como lo plantea es obvio, y a nadie le cabe la menor duda que va a condicionar nuestros propios presupuestos para el período. ¿Y qué es lo que nos están diciendo estas directrices?. Nos están dando una serie de mensajes bastante sencillos, pero importantes. En primer lugar, nos dicen que debemos de planificar o programar nuestros Fondos en infraestructuras. Que las infraestructuras van a ser un elemento esencial para el desarrollo. Pero nos dicen que si queremos invertir en infraestructuras y queremos que estas infraestructuras reciban financiación europea, vamos a tener que seguir una serie de criterios de sostenibilidad. Entonces, nos recomiendan que utilicemos unos modos de transporte que sea, en la medida de lo posible, respetuosos con el medio ambiente. De hecho, en casi todos los documentos de programación, en este que hablamos y también los del Fondo de Cohesión, se está pronunciando en favor del ferrocarril como medio positivo de cara al transporte. Nos dan otros mensajes en relación a las infraestructuras, como pueden ser que haya un equilibrio modal, que haya un sentido de eficacia y, por supuesto, que solucionen la primera cuestión que deben afrontar las infraestructuras, que es la accesibilidad.

Otro punto en el que insisten las directrices y que afecta en forma muy especial a esta Jornada, es el tema de la industria. Las directrices nos están dando una serie de orientaciones (no tengo que aclarar que cuando hablo de las orientaciones quiero dar a entender que estas orientaciones las estamos recogiendo nosotros en el esfuerzo de planificación). En el tema industrial, las orientaciones son muy claras: intentar ser más selectivos en relación a la aplicación de los criterios de ayudas a PYMES. Es decir, no hacer una política de captación de inversiones del exterior pura y dura, sin intentar fomentar más procesos de adaptación a temas de I+D, incorporación de temas medioambientales en las empresas, etc. Nos están diciendo también que tengamos cuidado con la dimensión de ese tipo de políticas, por cuanto suponen un detrimento de los recursos públicos.

Otro punto que nos está también orientando es el relacionado con el medio ambiente. Se nos señala la importancia de que los planes incorporen al medio ambiente de forma prioritaria. Y que lo incorporen en cuanto al volumen global de recursos que se destinan, como a que todas las políticas que van a quedar recogidas en el PDR incorporen de los aspectos medioambientales. En lo que es el sector medioambiental específico nos obliga a un proceso planificador ya que si queremos incorporar proyectos de residuos, por ejemplo, debe existir un Plan Director de Residuos. Y lo mismo en el tema de todas las inversiones que puedan afectar al ciclo del agua.

Las directrices insisten también en que fomentemos todos los procesos que supongan mejorar la I+D. Que en el tema trabajemos, sobre todo, en materias de infraestructuras y en la importancia de la mejora de determinados servicios de cara al desarrollo de una Región. Servicios de carácter social, tercera edad, juventud, culturales o servicios sanitarios.

Estas ideas han sido recogidas en nuestro PDR y, por lo tanto, han condicionado el destino que hemos dado a los Fondos para el período 2000-2006. Visto esto, quiero dar algún dato en relación al esfuerzo medioambiental en el período anterior y a las previsiones de lo que puede ser el destino de los Fondos europeos en el período siguiente para el sector medioambiental.

Quiero aclarar que la existencia del Fondo de Cohesión es esencial porque ha supuesto un desnivel favorable hacia el tema medioambiental. En el período 1994 - 1997, del volumen total de recursos europeos que incluyen Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, se ha destinado a temas medioambientales un 26%. Es un porcentaje importante. Si consideráramos año por año, ha habido una evolución progresiva, de tal forma que el porcentaje sería más alto en los últimos años y menos en los primeros. Para el nuevo período de planificación, según los documentos que tenemos ya aprobados el Plan de Desarrollo Rural y el Plan del Nuevo Objetivo 2, este porcentaje se situará en torno al 36%.

*** LA INTEGRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL: LA EXPERIENCIA DE LA RIOJA**

ILMO. SR. D. ENRIQUE LAPRESA NOGUÉS
DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA (ADER)
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

Siguiendo la línea positiva de Jesús Ruiz Tutor, en cuanto a la coordinación de

políticas medioambientales que se estaba desarrollando dentro del Gobierno de La Rioja, para luego hablar concretamente de ellas, quisiera establecer el marco en que nos encontramos ahora y cómo el mundo empresarial se está moviendo dentro de ese marco.

Hay una clara apuesta por parte de la Unión Europea en la implantación de lo que serían sistemas de gestión medioambiental. Hay una política no solamente de mantener la situación medioambiental que tenemos en Europa, sino de una rehabilitación y mejora de la calidad medioambiental. Eso ha hecho que estén proliferando permanentemente normativas medioambientales dentro de un marco jurídico cada vez más exigente. En ese sentido, quizá las grandes empresas están claramente sensibilizadas en lo que es la incorporación de sistemas de gestión medioambiental. Pero eso que ocurre en las grandes empresas no ocurre normalmente en las PYMES. Estamos en un país y, en este caso en una Región, en el que más del 90% de las empresas son pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, es importante intentar transmitir a esas empresas que el respecto al medio ambiente va a jugar un papel fundamental desde el punto de vista competitivo.

¿Cómo ven las pequeñas y medianas empresas la nueva legislación en materia medioambiental, cada vez más exigente?. Desde un punto de vista complejo. Una pequeña empresa se dedica a producir y a vender, y cualquier elemento legislativo novedoso supone una complejidad. Sobre todo, si estamos hablando de una terminología que normalmente es desconocida o no familiar para las empresas. Por tanto, la legislación medioambiental es vista claramente como un coste o un impuesto añadido. Las empresas, evidentemente, no ven más beneficio que lo que pueda suponer de imagen en el seno de la empresa. En ese sentido, hay una labor fundamental desde las administraciones para intentar sensibilizar al mundo empresarial en lo que es la implantación de sistemas de gestión medioambiental, lo que es el respeto al medio ambiente, va a ser un factor fundamental de competitividad para las empresas. No solamente en I+D sino también, de forma fundamental, como reducción de costes.

Desde el Gobierno de La Rioja hacemos esa labor preventiva y de sensibilización que permita pasar de una visión negativa por parte de las empresas a una visión positiva, convirtiendo el medio ambiente en un factor competitivo.

El medio ambiente constituye un eje prioritario de la acción del Gobierno y, en ese sentido, se ha creado una Consejería de Turismo y Medio Ambiente. Por lo tanto, el medio ambiente va a jugar un papel fundamental en la política global. Siendo un eje prioritario se han establecido sistemas de coordinación que permiten que la política medioambiental no sea una competencia exclusiva de un departamento y que toda la acción del Gobierno vaya encaminada a desarrollar esa política medioambiental y alcanzar los objetivos planteados. La Agencia de Desarrollo, que tiene de forma exclusiva todas las competencias en promoción económica a la Comunidad, incluso dentro de lo que es Consejo de Dirección, incluye como miembros del mismo al Director de Medio Ambiente y al responsable de la Secretaría para la Unión Europea para la coordinación de políticas y de Fondos comunitarios en materia

medioambiental.

Por lo tanto, tenemos un organismo que permite coordinar una labor preventiva para la obtención de esos resultados gracias a esa permanencia en un mismo foro de las autoridades medioambientales y los responsables de promover el desarrollo de las empresas. Así se establece el objetivo de un desarrollo económico competitivo sostenible, equilibrado territorialmente y que genere empleo de calidad. Y cuando estamos hablando de sostenible, queremos decir que el propio objetivo de la Agencia de Desarrollo es la promoción económica y el respeto al medio ambiente.

La Agencia de Desarrollo, en coordinación con los Secretariados para Europa y Medio Ambiente tiene diversas líneas de actuación, muy parecidas a las que pueden tener otras Comunidades Autónomas. Serían las líneas de medidas de corrección medioambiental y medidas de corrección de la contaminación. En ese sentido, estamos apoyando las líneas de corrección y minimización medioambiental, como puede ser la instalación de líneas de depuradoras de efluentes o de residuos líquidos y gaseosos, modificaciones en los procesos productivos industriales, ampliación de nuevas tecnologías, instalación de medidas de equipos de medida y control de la contaminación industrial y también, por supuesto, procesos de reutilización de efluentes o de residuos que al final se pueden utilizar como materias primas en los procesos productivos de las empresas.

Por otra parte, también estamos participando en proyectos de I+D dentro del ámbito del medio ambiente. En ese sentido, y en línea a lo anterior, van a tener un tratamiento preferencial las líneas de las mejoras de procesos productivos dentro de la incorporación de la I+D a la empresa. También la instalación de depuradoras, el diseño de productos y envases que generen menos residuos, los equipos de medida y control de la contaminación y un diseño de piezas de equipos para el mercado medioambiental.

Se está trabajando en acciones horizontales, como labores de sensibilización medioambiental, realización de ecodiagnósticos, ecoauditorías, etc. En definitiva, de que conozcamos previamente cual es la situación del mundo empresarial, como están las empresas, como están comportándose con el medio ambiente, qué problemática tienen, cómo están influyendo en el medio ambiente de la Comunidad y como resultado de las acciones que hemos comentado anteriormente, difundir los resultado de la gestión medioambiental en el seno de las empresas.

Eso en cuanto a líneas de apoyo a las empresas. A esto hay que añadir algunas de las referidas anteriormente por D. Juan Carlos Mampaso, coordinadas con las líneas que estamos desarrollando en el seno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tenemos otras líneas de formación y sensibilización previa. Estamos desarrollando un proyecto, que incluso tuvo carácter transnacional, sobre metodologías de formación que permitan por la implantación de sistemas de gestión medioambiental en la empresa. Con el horizonte no solamente de la incorporación del sistema medioambiental, sino de la obtención de beneficios vía reducción de costes de la

implantación de esos sistemas.

Estamos haciendo también programas formativos específicos para empresas o para entidades que nos solicitan desarrollar cursos o programas de formación en el ámbito medioambiental. Igualmente, y ésta es una línea que la hemos implantado en esta Comunidad con carácter general, incluimos en todos los programas formativos de recursos humanos de la Unión Europea, tanto para activos como para desempleados digamos en lo que sería la formación ocupacional o formación continua, la implantación de un módulo medioambiental en un claro planteamiento de sensibilización en el mundo empresarial y en el ámbito social.

Se está desarrollando un proyecto Life en el que están integradas las bodegas más conocidas de La Rioja. Esto tiene un peso importante en nuestra economía e incluso en el prestigio de la Comunidad de La Rioja. Es un proyecto que se denomina “De la vid a la botella” para plantear todo un sistema de gestión medioambiental desde el propio origen de las materias primas que van a utilizar, la viña, hasta que el producto sale en la botella. No solamente buscando la no contaminación o no la emisión de cualquier tipo de residuo, sino también aprovechando económicamente la utilización de los determinados inputs que se están desarrollando en el seno de estas empresas para su reutilización o su nueva emisión que permita ahorros y beneficios para las empresas.

El primer resultado que estamos viendo claramente es un cambio radical. De una visión negativa de la implantación de la normativa medioambiental en el ámbito de la Comunidad y en el seno de las empresas, hemos pasado a empezar a ver claramente que se están generando oportunidades de negocio y oportunidades de competir en las empresas. En el seno de lo que son las actuaciones o las competencias de la Agencia de Desarrollo, vemos un crecimiento exponencial de todos los programas o todas las inversiones en materia de gestión medioambiental, eliminación de residuos, tratamiento, promoción económica, etc. Estamos en una Comunidad donde ya tenemos bastantes empresas certificadas con la ISO 14.000, porque, en definitiva, después de implantar distintos sistemas de gestión medioambiental en las empresas, también se están certificando. Podríamos decir que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la segunda Comunidad con más implantación de sistemas de gestión medioambiental a través de la ISO 14.000.

El panorama es muy distinto al que teníamos hace dos o tres años. Está cambiando claramente el concepto del medio ambiente como algo impositivo, como un coste añadido a las empresas, a ser contemplado por el mundo empresarial como una oportunidad clara competitiva. Además, los empresarios de La Rioja y de toda España están viendo que el respeto al medio ambiente ofrece imagen positiva y puede ser un elemento priorizable a la hora de la adquisición de un producto o a la hora de la participación en un concurso público. Yo entiendo que esto va a ser un elemento no solamente priorizable sino excluyente de aquí a no mucho tiempo. Nos movemos en un ámbito económico (Unión Europea, Japón, Estados Unidos) donde los consumidores están dispuestos a adquirir productos que les ofrezcan algo más que un producto estándar. Y en ese sentido, sin lugar a dudas, los productos que

respeten el medio ambiente, como aquellos que respeten las condiciones humanas o las condiciones de trabajo, van a ser elementos fundamentales de cara a un mercado competitivo, cada vez mucho más globalizado y donde, lógicamente, Europa, España y La Rioja no pueden competir exclusivamente vía costes con otros países, sino que tienen que generar elementos que incorporen valor añadido a nuestros productos.

Por eso, el medio ambiente va a jugar un papel importante en esa diferenciación. Cuando estamos hablando de una economía globalizada, al final no puede haber barreras arancelarias, pero sí claras barreras tecnológicas y psicológicas. Los europeos, los japoneses, los estadounidenses, estarían dispuestos a adquirir productos que respeten determinados mínimos y, en este sentido, el medio ambiente puede jugar un papel fundamental de competitividad en el mundo empresarial.

Yo creo que es algo que está siendo asumido ya no sólo por las grandes empresas, sino también por las pequeñas y medianas. El medio ambiente, de aquí a no muchos años, será una gran oportunidad competitiva y un elemento diferencial. Un elemento que tendremos que, obligatoriamente, incorporar en el ámbito empresarial de nuestra Comunidad y en el caso general de Europa.

3. PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA

Moderador:

D. Luis Peñalver Cámara

SUBDIRECTOR GENERAL DE NORMATIVA Y COOPERACIÓN

INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

D. Víctor Macía es el Gerente del Centro de Iniciativas para la Producción Limpia. Su presencia aquí viene forzada por la presentación de lo que es un centro de actividad regional de ayuda a la industria. Este centro ha sido el primero en entrar en actividad y esperamos que si hay otros centros regionales también tengan la oportunidad de exponer cuales son sus actividades.

El porqué de la relación entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Centro de Iniciativas para la Producción Limpia tiene algunas razones de peso. España suscribió el Convenio de Barcelona que tiene, entre sus cometidos, combatir la contaminación, proteger la calidad del agua y el estudio del medio marino dentro del Plan de Acción para el Mediterráneo. Para ayudar a la realización de esas actuaciones, España, en el año 1995, es decir, 20 años después de la firma de este Convenio, ofreció este Centro de Iniciativas para la Producción Limpia a todos quienes que componían el Convenio de Barcelona. Desde entonces, los firmantes tienen suscrito un convenio de colaboración apoyando al Reino de España en todos los cometidos del Convenio de Barcelona. Pero no nos hemos aquí, sino que el Centro de Iniciativas hace otras cosas de apoyo a la industria. Me fueron expuestas y me pareció tan interesante el tema que le brindé la oportunidad de que conociéramos todos lo que se está haciendo.

-
- **PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA**
-

D. VICTOR MAÇIÀ

DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
GENERALIDAD DE CATALUÑA

El Centro de Iniciativas para la Producción Limpia es una experiencia que desarrollamos tres frentes. El primero es ser uno de los instrumentos que integran la política medioambiental en Cataluña. El segundo frente es como un ejemplo de actuación conjunta de diferentes administraciones, en este caso, del Ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Medio Ambiente de Cataluña. El tercer aspecto que quisiera comentar es que este Centro también puede ser un instrumento para la proyección exterior, tanto del país como del sector de la oferta de bienes y servicios medioambientales.

Actuamos desde dos facetas: como centro del Gobierno de Cataluña, Centro de Iniciativas para la Producción Limpia, y, como consecuencia de ese convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Medio Ambiente, dentro del marco del Plan de Acción para el Mediterráneo, actuamos como Centro de Actividades Regionales para la Producción Limpia.

Somos una sociedad anónima, de capital 100% suscrito por la Generalitat de Cataluña. Somos una microempresa pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente. Pero atendiendo al grado de actuaciones, somos la unidad del Departamento de Medio Ambiente de Cataluña para impulsar en las industrias la adopción de técnicas y prácticas de prevención del origen de la contaminación. Eso que llamamos producción más limpia, ecoeficiencia, reducción en origen o reducción en la fuente. Y dentro de la estructura del Departamento de Medio Ambiente estamos en ese bloque de empresas públicas donde están las grandes empresas públicas como la Agencia Catalana del Agua o la Junta de Residuos.

Si tuviese que encontrar una frase para definir cuales nuestra función, diría que somos la cara amable de la administración ambiental. Porque nosotros no inspeccionamos, no recaudamos, no multamos, sino que estamos para apoyar a las industrias. Apoyar a los sectores industriales en ese camino hacia el desarrollo sostenible con el que nos llenamos la boca muchas veces, pero en el que hay que ir haciendo pequeñas actuaciones como las que pretendemos hacer desde el Centro.

Nuestros objetivos son, básicamente, como Centro de Iniciativas para la Producción Limpia circunscritos al sector industrial catalán, el de atender consultas, asesorar, apoyar a las empresas y a los sectores empresariales en la elaboración de estrategias. Creemos que el camino hacia una relación macroactiva entre las empresas y el medio ambiente no es un tema tan tecnológico como de actitud y estrategia empresarial.

También tenemos como objetivo promocionar el desarrollo del sector de bienes y servicios ambientales existente en España y que, estamos convencidos, ha de tener una proyección exterior porque si no, el día que en este país el sector medioambiental

sea un sector maduro y quiera salir fuera, se lo encontrará copado por ofertas procedentes de otras economías. Entendemos que hay unos mercados en lo que mucho y muy bueno puede decir ese sector de la oferta de bienes y servicios medioambientales españoles.

También perseguimos objetivos como establecer convenios, acuerdos y atender encargos de instituciones, tanto públicas como privadas, en el ámbito de la producción más limpia y organizar y participar en actividades de formación ambiental. Las actividades se concretarían en lo que nosotros consideramos nuestro producto estrella, que es el diagnóstico ambiental de oportunidades de minimización. Creemos que no se puede gestionar correctamente aquello que se desconoce o está mal medido. Y para poder iniciar el camino hacia la ecoeficiencia se ha de diagnosticar y dotar a las industrias de instrumentos que les permitan identificar las oportunidades que están dejando pasar. Este diagnóstico ambiental de oportunidades de minimización estará próximamente en castellano, inglés y francés dentro del Plan de Acción del Mediterráneo y con la financiación del Ministerio de Medio Ambiente.

Formamos grupos de trabajo y diagnóstico con reuniones de las empresas que están participando en el grupo y así generar discusión sobre algunos puntos concretos del proceso productivo. Reunimos de entre 7 y 12 empresas en un mismo sector. También buscamos identificar tecnologías y ponerlas a disposición de las empresas, hacer estudios sobre aspectos relacionados con la producción limpia, proyectos de demostración o campañas piloto. Damos información y asesoramiento a las empresas u apoyo a las unidades de la administración.

Los diagnósticos son nuestro producto estrella. En el año 1995 hicimos 11 diagnósticos dirigidos desde el Centro. Prácticamente teníamos que ir persiguiendo a las empresas para que aceptasen hacer un diagnóstico porque siempre nos veían como el caballo de Troya que la Administración Ambiental quería meter para que, al día siguiente, fuese un inspector y ya sabía donde tenía que ir a buscar el fallo. Afortunadamente, hoy en día tenemos listas de espera de empresas que quieren hacer actuaciones con nosotros. Después de más de 200 diagnósticos hemos decidido revisar la metodología, ponerla negro sobre blanco a disposición de las empresas de todo el país para que puedan aplicarla a sus procesos productivos. Esos diagnósticos han sido realizados desde el punto de vista industrial, del curtido, del sector alimentario, artes gráficas, metalúrgico, papelería, químico, textil, tratamiento de superficies.

¿Qué hacen las empresas con esos diagnósticos?. El 70% de las recomendaciones se han aplicado. Básicamente, no nos vamos a engañar, aquellas que son de buenas prácticas y que implican que hay poca inversión o ninguna inversión. Del 30% no implementado la mitad sería por razones tecnológicas y la mitad por razones económicas. Esto en cuanto a los diagnósticos individuales.

Hemos formado grupos de trabajo en el sector de tratamiento de superficies, de aplicación de pinturas, de artes gráficas, textil y fabricantes de pinturas. En este momento hemos iniciado un grupo de trabajo con el sector metalúrgico en Sabadell.

También damos respuesta a consultas. La mayoría de las consultas que nos llegan son de gente que preguntan donde hay dinero. La mayor parte procede de las industrias aunque también consultan lo que nosotros llamamos cariñosamente proveedores: consultores, ingenierías o empresas que tienen algún tipo de producto o algún tipo de servicio relacionado con el medio ambiente. Esto sería, a grandes rasgos, lo que estamos haciendo a nivel de Cataluña.

Me gustaría dedicar unos minutos al convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat. Se firmó inicialmente en 1995, y se renovó en 1999 con un nuevo convenio que se titula "Para la actuación conjunta en la promoción de Tecnologías Limpias". En el ámbito territorial muchas veces pensamos que sólo se refiere al Plan de Acción para el Mediterráneo, pero el convenio contempla que esa actuación conjunta puede realizarse también en todo el territorio español, previo acuerdo con las Comunidades Autónomas, y en los países del Mediterráneo. Por eso somos ese Centro de Actividad Regional.

¿Cómo creo que el Centro podría colaborar con las diferentes Comunidades Autónomas?. Por ejemplo, en temas de mejores tecnologías disponibles, tecnologías más limpias en colaboración con las unidades de soporte a las empresas que pueda haber en cada Comunidad. Pero no nos debemos engañar. Los que estamos trabajando en el medio ambiente somos una comunidad que si no nos ayudamos entre nosotros nadie nos va a ayudar. Por tanto, es muy bueno tener ese contacto. Yo le solucionado muchas veces problemas de empresas en Cataluña, no porque supiésemos como hacerlo, sino porque mis colegas de otros Centros similares europeos tenían la solución. Es fundamental el intercambio de información, participación en cursos, en seminarios o en proyectos concretos de ámbito nacional o de ámbito internacional. En resumen, compartir experiencia. Esa es la gran fuerza que entre las diferentes autoridades ambientales hemos de ser capaces de generar. El Centro se cree capacitado para ofrecerse a colaborar con la Red de Autoridades Locales, la Red de Autoridades Medioambientales y colaborar con el grupo de trabajo de Industria y Medio Ambiente que se está palpando desde esta mañana que se va a proponer como colofón de la reunión.

El Plan de Acción del Mediterráneo está formado por los 20 estados ribereños del Mediterráneo más la Unión Europea, y está bajo el marco del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, creado en 1975. Desarrolla sus competencias a través de protocolos, centros de actividad regional, programas de acción y de actividades diversas, a través de la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible. Como consecuencia del protocolo que trata la contaminación marina generada por fuentes situadas en tierra firme (Protocolo de Siracusa), cuando se vio que en esos centros de actividad regional realizábamos acciones prioritarias de control remoto de la contaminación, de gestión de zonas costeras, de prospectiva, de lugares históricos, etc. el Reino de España ofreció al Plan de Acción para el Mediterráneo su Centro de Barcelona para que fuese ese Centro de Actividad Regional en producción limpia.

El objetivo que tenemos como Centro de Actividad Regional es el de difundir, promocionar e impulsar la adopción de prácticas y tecnologías de prevención en el

origen de la contaminación. Es el mismo objetivo que tenemos en Cataluña, pero esta vez, evidentemente, no dirigido a empresas que estén situadas en los países ribereños del Mediterráneo. Como líneas de actuación tenemos la de participar en las actividades del Plan de Acción para el Mediterráneo, así como en las actividades de la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible, coordinar nuestra Red de puntos locales nacionales, asesorarlos en tecnologías más limpias, intercambiar información entre ellos y facilitar, en lo posible la transferencia de tecnologías dentro de la región. Así mismo, realizar estudios sobre producción más limpia en ese contexto mediterráneo tantas veces muy distinto al contexto que hoy podemos encontrar en países del norte de Europa. También, impulsar el intercambio de expertos de proyectos de demostración y actividades de formación, publicar informaciones, casos prácticos, etc. Por ponerles un ejemplo, publicamos un boletín que se dirige a los miembros de los puntos focales y las autoridades ambientales que estén interesadas, conteniendo fichas de casos exitosos de producción más limpia procedente de diferentes países.

Tenemos nuestra página web y videos ilustrativos. En este sentido, hemos editado dos videos dedicados al sector de tratamiento de superficies y al aceite de oliva, en los que se recomiendan actuaciones para reducir, limitar o eliminar la contaminación. Organizamos reuniones de expertos de los puntos focales nacionales, participamos en las reuniones del Plan de Acción y de la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible.

Estamos trabajando en el sector del curtido, un sector que encontramos a lo largo de toda la cuenca mediterránea y apostamos fuertemente por el manual para la elaboración de diagnósticos, orientado, sobre todo, a los países de la rivera sur del Mediterráneo. Este manual se adaptará en la medida de lo posible a las condiciones de las industrias de esos países y vendrá acompañado de un manual para la implantación de un programa de buenas prácticas ambientales.

4. COLOQUIO

Tras las intervenciones de los ponentes se abrió un breve coloquio con participación de los asistentes.

ILMO. SR. D. JOSÉ TRIGUEROS RODRIGO